



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 14 de enero de 2014 fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00323-00**, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble RURAL con matrícula inmobiliaria No. **No 442-69579** ubicado en la vereda La Esmeralda, Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de (496.50)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 40 (Long. 76°59'37,612''W Lat. 0°26'27,634''N) en línea recta en dirección oriente, hasta encontrar el punto 39 (Long. 76°59'37,264''W Lat. 0°26'27'092''N) en una distancia de 19.85 mts con la VIA A LA PLANTA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 39 (Long. 76°59'37,264''W Lat. 0°26'27'092''N) en línea recta en dirección sur, en una distancia de 23.27 mts hasta llegar al punto 42 (Long. 76°59'37'748''W Lat. 0°26'26,513''N) con predios del señor LUIS TAPIA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 42 (Long. 76°59'37'748''W Lat. 0°26'26,513''N) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 19.36 mts hasta llegar al punto 39 (Long. 76°59'37,264''W Lat. 0°26'27'092''N) con predio de la señora MILENA MONTOYA. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 39 (Long. 76°59'37,264''W Lat. 0°26'27'092''N) en línea recta en dirección norte, en una distancia de 28.49 mts hasta llegar al punto 40 (Long. 76°59'37,612''W Lat. 0°26'27,634''N) con predio de la señora MILENA MONTOYA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil trece (2013).

**RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ
OFICIAL MAYOR**

AnaA.